



**ACTA APERTURA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA AL SOBRE Nº1
DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL
CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES Y
PAVIMENTO DE LA AVENIDA PERALTA DE FUNES**

Siendo las 09:23 horas del día 13 de enero de 2022, se reúnen en el despacho de Secretaria de la Casa Consistorial de Funes, bajo la presidencia de Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de este Ayuntamiento, los siguientes miembros de la Mesa de Contratación nombrada en relación con la adjudicación de las obras de renovación de redes y pavimentación de la Avenida Peralta de Funes.

Presidente: Don Ignacio Felipe Domínguez Martínez, Alcalde de la M.I Villa de Funes.

Vocal: Doña Ana Aicua Adrián, Interventora de la M.I Villa de Funes.

Vocal-Secretaria: Doña Ruth Alcalá Tuñón, Secretaria de la M.I Villa de Funes.

El objeto de la presente reunión de la Mesa de Contratación es la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa y su calificación, requiriendo de subsanación en el plazo previsto en el pliego regulador de la contratación a los licitadores, en su caso.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación administrativa de los licitadores, procediéndose a la calificación de los documentos presentados en tiempo y forma por los licitadores, con el siguiente resultado:

- Idoi Construcción Sostenible S.L, CIF: B-71304406
- Lacunza Hermanos S.L, CIF: B-31455983
- Rio Valle Construcción y Obra Pública S.L, CIF B-31078058
- Construcciones y Obras Victorino Vicente, S.L, CIF B-31835101

A continuación, entendiéndose conforme al pliego regulador de la presente licitación la documentación presentada por las citadas mercantiles, quedan admitidos los cuatro licitadores, al procedimiento de contratación de la ejecución de las obras de renovación de redes y pavimentación de la Avenida Peralta de Funes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 09:36 horas del día al inicio indicado, levantándose la presente acta, que se somete a la firma de la Presidencia y de la vocal, y en prueba de conformidad con su contenido, como Secretaria, doy fe.

En Funes, a 13 de enero de 2022

La Secretaria Municipal

El Alcalde

La vocal

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

